

Datos Generales

DATOS GENERALES:	
Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o Entidad Operativa Desconcentrada que rinde cuentas:	Hospital Carlos Andrade Marín
Pertenece a qué institución:	IESS
Período del cual rinde cuentas:	2016

FUNCIÓN/SECTOR A LA QUE PERTENECE:	
Función Ejecutiva	
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	
GADS	
Otra institucionalidad del Estado	X

NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	MARQUE CON UNA X
Unidad de Administración Financiera (UDAF):	
Entidad Operativa Desconcentrada (EOD):	X
Unidad de Atención o Gestión (UA o G)	

DOMICILIO	
Provincia:	Pichincha
Cantón:	Quito
Parroquia:	Santa Prisca
Dirección:	Av. 18 de Septiembre S/N y Ayacucho
Correo electrónico:	estadisticashcam@iess.gov.ec
Página web:	hcam.iess.gov.ec
Teléfonos:	2944200 - 2944300
RUC	1768046450001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
Nombre del o la representante legal de la institución:	
Cargo del o la representante legal de la institución:	
Fecha de designación:	
Correo electrónico:	
Teléfonos:	

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	
Nombre del o la responsable:	Daniel Rodríguez
Cargo:	Gerente General Hospital "Carlos Andrade Marín"
Fecha de designación:	08-jun-15
Correo electrónico:	droduiguezv@iess.gov.ec
Teléfonos:	2944200 Ext. 2092

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del o la responsable:	Daniel Rodríguez
Cargo:	Gerente General Hospital "Carlos Andrade Marín"
Fecha de designación:	08-jun-15
Correo electrónico:	droduiguezv@iess.gov.ec
Teléfonos:	2944200 Ext. 2092

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del o la responsable:	Alfredo Intriago Conforme
Cargo:	Coordinador General de Planificación y Estadísticas
Fecha de designación:	01-jul-14
Correo electrónico:	jintriagoc@iess.gov.ec
Teléfonos:	2944200 Ext. 2430

Cobertura institucional

COBERTURA INSTITUCIONAL	
CANTIDAD DE UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
NIVEL	N.- DE UNIDADES

Nacional	1
----------	---

CANTIDAD DE ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE INTEGRA:	
NIVEL	N.- DE UNIDADES
Zonal	
Regional	
Provincial	1

CANTIDAD DE UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA:	
NIVEL	N.- DE UNIDADES
Nacional	1
Zonal	
Regional	
Provincial	
Cantonal:	
Parroquial:	
Comunidad o recinto:	

*se colocó el número de pacientes atendidos (no atenciones)

Planificación participativa

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:	
PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas	SI
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	SI

Mecanismos de participación

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO
Audiencia pública	NO
Otros	NO

Nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos con la comunidad

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	
COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERÓ EL COMPROMISO

<p>1) Agilizar y mejorar las atenciones en Consulta Externa. 2) Mejorar trato de enfermeras y auxiliares. 3) Mejorar la variedad de medicina e instrumentos. 4) Mejorar infraestructura del hospital.</p>	<p>Mediante el levantamiento del Formulario de aportes ciudadanos por parte del personal de atención al usuario (anfitriones), se evidenciaron dichas necesidades de mejora en el HCAM.</p>
--	--

Control social

CONTROL SOCIAL	
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL QUE SE HAN GENERADO DESDE LA CIUDADANÍA HACIA LA INSTITUCIÓN	PONGA SI O NO
Veedurías Ciudadanas	NO
Observatorios	NO
Comités de usuarios	SI
Defensorías comunitarias	NO
Otros mecanismos de control social	NO

Rendición de cuentas

RENDICIÓN DE CUENTAS	
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FASE 0	<p>Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención</p>
	<p>Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas</p>
	<p>Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención</p>

FASE 1	Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS por la UDAF, EOD y Unidad de Atención.
	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas
	Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.
FASE 2	Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios
	Planificación de los eventos participativos
	Realización del Evento de Rendición de Cuentas
	Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:
	Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:
	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas
FASE 3	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.

Describe los principales aportes ciudadanos recibidos:

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	
CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO
<p>CIUDADANÍA: Agilizar y mejorar las atenciones médicas en consulta externa.</p> <p>1) Agilizar: Detalle: Se refiere al cumplimiento de la hora establecida para la atención médica en el servicio de Consulta Externa. Se mide como el porcentaje de satisfacción de usuarios a dicha pregunta. Pregunta en el formulario: ¿La atención médica fue a la hora fijada? Opciones de respuesta: *Totalmente de acuerdo *Parcialmente de acuerdo *Ni de acuerdo ni en desacuerdo *En desacuerdo *Totalmente en desacuerdo</p> <p>2) Mejorar atención: Detalle: Se refiere a la percepción del usuario acerca de la atención médica en Consulta Externa en general. Pregunta en el formulario: Califique con un valor de 1 al 5 e servicio de Consulta Externa en el HCAM, valoración en la que: *1 - Muy malo *2 - Malo *3 - Ni bueno ni malo *4 - Bueno *5 - Muy bueno</p>	<p>*En el año 2016, el 82% de los pacientes entrevistados afirmaron estar Total o Parcialmente de acuerdo con la atención médica a la hora fijada para la cita en Consulta Externa.</p> <p>*Para el mismo período el 84% de los pacientes entrevistados afirmaron que el servicio de Consulta Externa les parece Bueno y Muy bueno.</p>
<p>CIUDADANÍA: Agilizar el agendamiento de citas y turnos</p> <p>Indicador: Porcentaje de reducción del tiempo de espera (días) para una cita en Consulta Externa.</p> <p>Medición: Para estimar el tiempo de espera en Consulta Externa, se toma en cuenta las variables "Día de la cita" y "Día en el que se crea la cita". Es necesario acotar que en el sistema AS400 se presenta un alto número de días en espera de cita debido a que no se puede discriminar qué citas son subsecuentes, mismas que el doctor indica al paciente cuando regresar debido a que existen patologías que deben ser atendidas de manera periódica (3, 6, 12 meses, etc).</p>	<p>Existen varias Especialidades en el HCAM que han reducido considerablemente el tiempo de espera para una cita en Consulta Externa entre el año 2015 y el año 2016. El servicio de Genética disminuyó su tiempo de espera para agendamiento en un 67% pasando de 3 a 1 día en promedio. Terapia física y rehabilitación redujo su tiempo en un 38%, pasando de 42 a 26 días en promedio. Dermatología en un 25%, pasando de 12 a 9 días en promedio. Cardiología en 22%, pasando de 69 a 54 días en promedio. Finalmente Cirugía Pediátrica redujo su tiempo de agendamiento de citas en 14%, pasando de 22 a 19 días.</p>

<p>CIUDADANÍA: Mejorar trato de enfermeras y auxiliares</p> <p>Indicador: *Porcentaje del personal de enfermería que aplica los "Diez Correctos"</p> <p>*Nivel de satisfacción del paciente con el personal de enfermería</p> <p>Pregunta en la encuesta: ¿El personal de enfermería en el HCAM es amable?</p> <p>Opciones de respuesta:</p> <p>*Totalmente de acuerdo</p> <p>*Parcialmente de acuerdo</p> <p>*Ni de acuerdo ni en desacuerdo</p> <p>*En desacuerdo</p> <p>*Totalmente en desacuerdo</p>	<p>* En el año 2016, el 84% del personal de enfermería cumplía con la aplicación de los "Diez correctos"</p> <p>* Para el mismo período, el 87% de los pacientes entrevistados afirmaron estar Total o Parcialmente de acuerdo con el trato del personal de enfermería.</p>
<p>CIUDADANÍA: Mejorar la variedad de medicina e instrumentos</p> <p>Indicador: Porcentaje de fármacos de cuadro básico con stock mayor o igual al stock mínimo.</p> <p>Medición: Número de fármacos del cuadro básico con stock mayor o igual al stock mínimo en el periodo sobre el Total de fármacos del cuadro básico en el periodo</p>	<p>Una forma de mejorar la variedad de medicina e instrumentos disponibles en el hospital es cumplir con el porcentaje de abastecimiento de medicamentos en, al menos, aquellos que se encuentran en el cuadro básico. Para diciembre de 2016 el porcentaje de abastecimiento llegó al 84%.</p>
<p>CIUDADANÍA: Mejorar infraestructura</p> <p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento del cronograma de mantenimiento de Infraestructura.</p> <p>Medición: Número de órdenes de servicio atendidas al mes sobre el número de órdenes de servicio planificadas.</p> <p>*Adicionalmente, se plantean varias iniciativas de mejora en la infraestructura del HCAM, las cuales incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación del sistema de prevención y detección de incendios. • Remodelación del área de lavandería. • Remodelación y mejora de la Central de Esterilización. • Adecuación del ingreso y filtros de control. • Automatización y sistematización de la cadena de abastecimiento y despacho de medicamentos y dispositivos. 	<p>En el año 2016 se alcanzó un 93% de cumplimiento en el cronograma de mantenimiento de infraestructura, lo cual garantiza una correcta preservación de la infraestructura hospitalaria.</p> <p>* En cuanto a mejoras, se han planteado varias iniciativas que se ejecutarán durante el año 2017.</p>

Difusión y comunicación de la gestión institucional

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS
Radio:	
Prensa:	
Televisión:	
Medios digitales:	

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI

Planificación: articulación de políticas públicas al Plan Nacional del Buen Vivir

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

ARTICULACION DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SI O NO
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV	SI
La institución tiene articulado el POA al PNBV	SI

Implementación de políticas públicas para la igualdad

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	SI

Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales	SI
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades	SI
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género	SI
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana	NO COMPETE

*Atenciones se refiere al número de veces que viene cada paciente a la consulta y pacientes son las personas que han venido al me

Articulación del Plan Operativo Anual (POA) a las funciones/competencias/objetivos es

ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	
FUNCIONES/COMPETENCIAS/OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
1. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional	Incrementar la calidad, calidez y cobertura en la prestación de los servicios de salud
3. Incrementar la eficiencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Incrementar la eficiencia operacional
3. Incrementar la eficiencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Incrementar la calidad, calidez y cobertura en la prestación de los servicios de salud
4. Incrementar el desarrollo del talento humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Incrementar las capacidades técnicas y administrativas del Talento Humano
4. Incrementar el desarrollo del talento humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Incrementar el desarrollo del talento humano

Cumplimiento de la ejecución programática y presupuestaria

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA	
META POA	
N.-	DESCRIPCIÓN
1	GASTO TOTAL
2	GASTO EN MEDICINAS
3	GASTO INSUMOS
4	GASTO TALENTO HUMANO
5	GASTO CAPACITACIÓN DE PERSONAL

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN EL CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UT	
AREAS PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO
UNIDAD DE PRESUPUESTO	236.639.987,98
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO
236.639.987,98	135.297.940,41

Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS	
TIPO DE CONTRATACIÓN	Número Total
Ínfima Cuantía	2251
Publicación	
Licitación	
Subasta Inversa Electrónica	
Procesos de Declaratoria de Emergencia	
Concurso Público	
Contratación Directa	
Menor Cuantía	
Lista corta	
Producción Nacional	
Terminación Unilateral	
Consultoría	
Régimen Especial	
Catálogo Electrónico	
Cotización	
Ferías Inclusivas	
Otras	

Información referente a la enajenación de bienes

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.	
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL

Información referente a expropiaciones / donaciones

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:	
EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL

Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL	
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS

<p>Contraloría General del Estado examen especial de ingeniería a los procesos de contratación ejecución y fiscalización del centro de atención ambulatoria central de Quito CAACQ y al contrato 64000000-614 para la adecuación integral del edificio Colón para consultorios y quirófanos del IESS en la provincia de Pichincha a cargo del IESS.</p>	<p>"Dispondrá a los Directores Administrativos de las Unidades de la entidad, implementar el sistema de control interno presupuestario para la programación, formulación, aprobación clausura y liquidación del presupuesto institucional; en el cual se establezcan objetivos en la ejecución y disponibilidad presupuestaria que aseguren los fondos necesarios para el desarrollo normal de las obras</p>
<p>Contraloría General del Estado examen a la declaratoria de emergencia y a los procesos precontractual, contractual adquisición de bienes y servicios; registro utilización y destino, en el hospital Teodoro Maldonado Carbo en el instituto ecuatoriano de seguridad social IESS, ubicado en el cantón Guayaquil provincia del Guayas, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015.</p>	<p>"Dentro de las responsabilidades asignadas a los funcionarios de las dependencias administrativas o unidades médicas del Instituto, mediante delegación de atribuciones, incluirá la obligación de los delegados, de presentar al Subdirector General del IESS, reportes que demuestren el cumplimiento de informes técnicos y otros que sustentaron la resolución de delegación, en base del cual se controlará y evaluará el apego a las disposiciones emitidas."</p>
<p>Contraloría General del Estado examen especial a la contratación y pago a prestadores privados por servicio de salud para los afiliados y pensionistas de las provincias de Pichincha en la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar IESS.</p>	<p>"14. Dispondrá a los Jefes de Servicio se realice un levantamiento de los equipos médicos que indique su funcionalidad y necesidades de reparación y cambio justificado, con la finalidad de que se considere la reparación y cambio de éstos a base de la capacidad presupuestaria de esta casa de salud, y reducir la derivación de pacientes por daño o falta de los equipos médicos mismos que son necesarios para la realización de exámenes diagnósticos y terapéuticos."</p>
<p>Auditoría Superintendencia de Bancos 31 de agosto de 2016, expediente S-2016-03, evaluación al proceso de afiliación, cobertura y pago del Seguro Social Campesino en el periodo 2014 y 2015 en las provincias de Tungurahua y Chimborazo</p>	<p>OBSERVACION No. 13 "Disposición b) Que las unidades médicas del IESS den cumplimiento a lo establecido en el "Manual de Procesos de Referencia Derivación y Contrareferencia" de código DG-COGP-DSGIF-SRSS-GEP-PS-M-01 de fecha 03 de julio de 2014 en lo relacionado con las atenciones realizadas a los pacientes referidos del Seguro Social Campesino a las unidades médicas de nivel II y III" "Disposición c) Que las unidades médicas del IESS den Cumplimiento a la Norma del Subsistema de Referencia, Derivación, Contrareferencia, Referencia Inversa y Transferencia del Sistema Nacional de Salud, que fue aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 0004431 por el ente regulador en temas de Salud Nacional en lo relacionado con las atenciones realizadas a los pacientes referidos del Seguro Social Campesino a las unidades médicas de nivel II y III"</p>
<p>Defensoría del Pueblo resolución Nro. 112-170102-7-2016-003822-JASO, Nro. DE CASO DPE-1701-170102-7-2016-003822- Defensoría del Pueblo – Coordinación General Defensorial zonal 9, del 12 de septiembre de 2016, emitida por el Coordinador General Defensorial Zonal 9.</p>	<p>DEFENSORIA DEL PUEBLO "SIETE EXHORTAR al Sr. Gerente General del Hospital Carlos Andrade Marín, Dr. Daniel Rodríguez V., procure eliminar las cargas administrativas impuestas a los pacientes durante aquellos procesos que por su complejidad, dolor e incomodidad, generan vulnerabilidad en los pacientes de manera que se garantice su pronta recuperación y su estabilidad física emocional. "</p>
<p>Contraloría General del Estado al control de activos fijos en el Hospital Carlos Andrade Marín, por el periodo comprendido entre 2005-01-02 y el 2007-06-30</p>	<p>recomendación 5 "Dispondrá a la Jefa de Servicios Generales, presente para su aprobación aplicación un programa actualizado de mantenimiento de las bodegas del HCAM para procurar mejorar las instalaciones, tuberías, ventilación, mantenimiento y desalojo de los materiales de desecho y en mal estado, susceptibles de ser evacuados de inmediato de la casa de salud. Respecto de los bienes nuevos de larga duración que permanecen en la bodega de Mantenimiento ordenará que se proceda a la entrega -recepción a los usuarios y servicios que corresponda"</p>
<p>Contraloría General del Estado al proceso licbs-022-2009 y adquisiciones de insumos médicos, prótesis implantes y equipos médicos; además, los procesos precontractual, contractual y de ejecución de las licitaciones LICBS-IESS-011-2010; LICBS-IESS-003-2010.</p>	<p>"2. Una vez que los miembros de las comisiones emitan la recomendación de adjudicación, procederán a adjudicar el contrato al oferente seleccionado, quien será notificado a través del portal de compras públicas del INCOP y le otorgarán el término de 15 días desde la notificación de la adjudicación, para formalizar los contratos que por su naturaleza requieran elevarse a escritura pública."</p>
<p>Contraloría General del Estado, a los procesos precontractual, contractual, ejecución y liquidación de los contratos suscritos para mejorar la gestión, fortalecer el control interno y disminuir los riesgos institucionales en la Dirección del Sistema de Pensiones del IESS</p>	<p>Recomendación No. 9: "Dispondrá a los Seguros Especializados que la ejecución de procesos contratados bajo su gestión estén directamente relacionados con su misión, objetivos y actividades propias, de la misma manera deberán contar con la autorización de la máxima autoridad institucional"</p>

<p>Contraloría General del Estado, a la contratación y pago a prestadores privados por servicios de salud para los afiliados y pensionistas de la provincia de Pichincha en la dirección del seguro general de salud individual y familiar IESS, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2014</p>	<p>"Recomendación 1: Cumplirán y harán cumplir las recomendaciones emanadas por la entidad de Control, en todos los niveles administrativos y operativos de la calidad, a fin de mejorar la gestión institucional.</p> <p>Recomendación 2: Dispondrá a todos los niveles jerárquicos de las Unidades de Negocio del IESS; y, ellos a su vez a las dependencias a su cargo, proporcionen la información requerida por los auditores gubernamentales en relación a las actividades de control que estos realicen, procurando que ésta se canalice en un tiempo no mayor de 10 días"</p>
<p>Auditoría Interna; evaluación integral del sistema de control interno institucional en la Dirección Provincial de Pichincha, por el período comprendido entre el 01 de noviembre 2011 y el 31 de octubre de 2012</p>	<p>Recomendación 35 Dispondrá al Coordinador de Control de Activos Fijos, realice constataciones físicas a las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año, comparando los resultados de este procedimiento con los saldos contables, de esta diligencia se levantarán actas que contendrán información sobre novedades detectadas para toma de acciones correctivas..."</p> <p>Recomendación 38 Previo a la emisión del informe para la baja de los bienes, verificará que estos realmente son inservibles y que por esa condición ya no pueden ser utilizados en las actividades de la entidad, situación que permitirá su destrucción, acorde con los procedimientos establecidos en el Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público.</p>
<p>Contraloría General del Estado, a la prestación de servicios de salud en el Hospital Carlos Andrade Marín, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2012</p>	<p>Recomendación Al Consejo Directivo del IESS 8. Para la emisión de resoluciones que involucren la operatividad de los procesos de atención a los derecho habientes de los servicios de salud, realizarán los estudios y análisis necesarios, involucrando a los principales niveles directivos y operativos de las unidades de salud, para asegurar que el nivel de calidad de atención no se vea afectado.</p> <p>Recomendación Al Consejo Directivo del IESS 23. Realizará un análisis para determinar la conveniencia de construir un hospital pediátrico, lo que permitirá atender a los derecho habientes infantes en instalaciones adecuadas y con personal especializado."</p>
<p>Contraloría General del Estado examen especial a los procesos precontractual, contractual y ejecución del contrato 21000000-0382-2011-dsgsf de 30 de diciembre de 2011</p>	<p>1: Dispondrá al Secretario de la Comisión Técnica publique en el Portal de compras Pública, toda la documentación relevante relacionada con el proceso de contratación, como: ofertas presentadas, contratos suscritos, acta de entrega recepción, a fin de garantizar el principio de transparencia del proceso.4: Dispondrá que el Director Administrativo de la Unidad médica requirente, designe la comisión encargada de elaborar los pliegos, los cuales presentarán el informe y los documentos que sustenten el estudio para establecer las especificaciones técnicas y el precio referencial de los bienes o servicios a ser contratados.6: Dispondrá al Secretario de la Comisión Técnica, lleve un archivo secuencial y cronológico de la documentación a su cargo, generada en el proceso de contratación como:</p> <p>Conformación de la Comisión Técnica y Subcomisión de Apoyo, convocatorias a las reuniones, actas de sesiones, informes relacionados con la calificación de ofertas, convalidación de errores; con la finalidad de contar con documentación suficiente, pertinente y legal que garantice la transparencia del proceso y facilite el control posterior.</p>
<p>Contraloría General del Estado examen especial al cumplimiento de la disposición transitoria séptima de la ley orgánica del servicio público, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012</p>	<p>" 1. Instruirá a los administradores de talento humano de las unidades del IESS, organicen y archiven los expedientes que sustentan el proceso de aplicación de la Disposición Transitoria Séptima de la Ley Orgánica del Servicio Público, con el objeto de mantener información actualizada, clasificada, y foliada, para garantizar integridad, confiabilidad, autenticidad, y exactitud de los procesos, lo que permitirá evidenciar si los aspirantes cumplieron con los requisitos establecidos en la Resolución C.D 369; además, facilitará una oportuna rendición de cuentas para las acciones de control posterior."</p>

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)

COBERTURA

Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, El Oro, Esmeraldas, Galápagos, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Manabí, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Pichincha, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Sucumbíos, Tungurahua, Zamora Chinchipe.

COBERTURA
Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, El Oro, Esmeraldas, Galápagos, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Manabí, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Pichincha, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Sucumbíos, Tungurahua, Zamora Chinchipe.

COBERTURA	N. USUARIOS Y USUARIAS
Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, El Oro, Esmeraldas, Galápagos, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Manabí, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Pichincha, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Sucumbíos, Tungurahua, Zamora Chinchipe.	Usuarios: 94.958 Usuarías: 113.467

MEDIO DE VERIFICACIÓN
http://hcam.iess.gob.ec/
http://hcam.iess.gob.ec/

MEDIO DE VERIFICACIÓN

RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN

<p>En el año 2016:</p> <p>1) El 82% de los pacientes entrevistados afirmaron estar Total o Parcialmente de acuerdo con la atención médica a la hora fijada para la cita en Consulta Externa. Además el 84% afirmaron que el servicio de Consulta Externa les parece Bueno y Muy bueno.</p> <p>2) El 84% del personal de enfermería cumplió con la aplicación de los "Diez correctos" y el 87% de los pacientes entrevistados afirmaron estar Total o Parcialmente de acuerdo con el trato del personal de enfermería.</p> <p>3) El HCAM, a fin de cumplir con la variedad de medicina e instrumentos requerida, ha logrado un 84% de abastecimiento en el período mencionado.</p> <p>4) El cumplimiento en el cronograma de mantenimiento de infraestructura alcanzó un 93%, lo cual evidencia una correcta preservación de la infraestructura hospitalaria. En cuanto a mejoras, se han planteado varias iniciativas que se ejecutarán durante el año 2017 como la implementación del sistema de prevención y detección de incendios, la remodelación del área de lavandería, la remodelación y mejora de la Central de Esterilización y la adecuación del ingreso al HCAM y filtros de control.</p>	<p>Resultados de los formularios de acuerdo a IESS - PR Encuesta de Satisfacción del Cliente tanto en Hospitalización como en Consulta Externa. https://www.iesg.gov.ec/documents/10162/6b21e300-7ed8-4712-8626-0e053090cec9</p>
---	---

LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
<p>http://hcam.iesg.gov.ec/?page_id=2877</p>	<p>El comité de pacientes que se reúne el tercer jueves de cada mes, con el fin de generar un cambio de hábitos y de cultura acerca del análisis de posibles casos de error para la formación de una cultura de seguridad del paciente. Quienes lo conforman son: * Gerente General * Director Administrativo * Director Técnico * Coordinadora de Control de Calidad * Coordinadora Jurídica * Jefe de Comunicación Social * Un representante de la Comunidad * Un representante de Jubilados * Un representante de pacientes con trasplante * Un representante de pacientes con discapacidad * Un representante de pacientes con cáncer * Un representante de pacientes con enfermedades catastróficas, raras o huérfanas; sus funciones son: a. Conocer las políticas institucionales relacionadas con gestión de riesgos que garanticen la seguridad del paciente en la prestación de los servicios de salud, tomando como referente las políticas expedidas por el Ministerio de Salud Pública respecto del tema. b. Presentar casos de otros pacientes para que sean analizados en las reuniones correspondientes, con el sustento documental debido. c. Apoyar con la difusión de publicaciones. d. Comentar casos de posibles situaciones adversas que se pudieran presentar durante la atención a pacientes, para su análisis. e. Proponer programas de capacitación sobre seguridad del paciente dirigidas a pacientes y familiares y a todos los niveles del Hospital Carlos Andrade Marín.</p>

PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO
<p>Si</p>	<p>Se coordinó con las áreas involucradas del HCAM mediante correo electrónico y Quijux. Además se realizó el seguimiento para su efectivo cumplimiento mediante llamadas telefónicas.</p> <p>El equipo está conformado por la Coordinación General de Planificación y Estadística, Coordinación General de Calidad - Jefatura de atención al cliente, Coordinación General Administrativa - Jefatura de compras públicas, Coordinación General Jurídica, Coordinación General Financiera - Jefatura de Contabilidad</p>
<p>Si</p>	<p>El diseño de la propuesta, la realizó la Coordinación General de Planificación y Estadística, liderado por su Coordinador en conjunto con las demás unidades médicas que forman parte del equipo de trabajo.</p>
<p>Si</p>	<p>La Evaluación de la Gestión Institucional se puede evidenciar mediante los Informes de Gestión Trimestrales y adicionalmente mediante los reportes de construcción detallada de la herramienta IESSPR</p>

SI	El presente formulario ha sido llenado de acuerdo a lo dispuesto por la DNPL
SI	Se ha redactado el Informe de Rendición de Cuentas de acuerdo a las dirctrices emitidas por la DNPL
SI	Se ha socializado e informado el Informe de Rendición de Cuentas 2016
SI	Se difundió la Presentación de Rendición de Cuentas del 20 al 26 de abril en todos los Infohannels del Hospital.
SI	Se levantaron los formularios de aportes ciudadanos del 20 al 26 de abril, recibiendo los comentarios y sugerencias de la ciudadanía en un ambiente participativo.
SI	Del 20 al 26 de abril
SI	No se realizó un evento como tal, sino la difusión de la Presentación de Rendición de Cuentas del 20 al 26 de abril
SI	Hospital Carlos Andrade Marín
SI	Se sistematizaron e incorporaron los aportes ciudadanos al Informe de Rendición de Cuentas.

MEDIO DE VERIFICACIÓN
<p>Encuesta de satisfacción del cliente https://www.iess.gob.ec/documents/10162/6b21e300-7ed8-4712-8626-0e053090cec9</p>
<p>Informe de Gestión https://www.iess.gob.ec/documents/10162/b45ec936-9fe9-494a-ac47-4ed2d731d60d</p>

<p>*IESS-PR *Encuesta de satisfacción del usuario https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/6b21e300-7ed8-4712-8626-0e053090cec9</p>
<p>IESS-PR https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/a1135fa5-2f46-4ba4-8e1a-c9092fe492a3</p>
<p>IESS-PR https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/a1135fa5-2f46-4ba4-8e1a-c9092fe492a3</p>

de Comunicación	
MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS

LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
www.hcam.gob.ec
www.hcam.gob.ec

LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
www.hcam.gob.ec
www.hcam.gob.ec

DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS
<p>*Dentro del HCAM se ha designado personal capacitado (anfitriones) de atención al cliente y de Trabajo social para que ayuden a los grupos vulnerables como las personas del Seguro Social Campesino, en su estadía en el HCAM. Tanto para el agendamiento de citas, búsqueda de consultorios de las diferentes especialidades y atención de calidad.</p>	<p>*20.279 atenciones en consulta externa a 4.676 personas afiliadas y jubiladas al Seguro Social Campesino. *14.384 atenciones en emergencia a 2.024 afiliados y jubilados del S.S.C. *68 pacientes hospitalizados del Seguro Social Campesino que recibieron atención prioritaria y acompañamiento de Trabajo Social durante su estancia en el HCAM</p>

<p>*Capacitación a pacientes geriátricos durante la atención médica, sobre sus deberes y derechos para prevención del maltrato intrafamiliar y el abandono.</p> <p>* 6 charlas generales sobre los deberes y derechos de los pacientes geriátricos para la prevención del maltrato intrafamiliar y el abandono.</p> <p>*Implementación del proyecto de seguridad del paciente para prevención de caídas.</p> <p>*Instalación del espacio físico para la Jefatura de Geriatria.</p> <p>*12 Talleres de información sobre Fibrosis Quística infantil para padres de familia.</p> <p>*12 Talleres de información acerca de la Diabetes infantil.</p> <p>*Readección y adecentamiento de la Consulta Externa pediátrica.</p> <p>*Educación inclusiva para los niños y jóvenes hospitalizados, conjuntamente con el Ministerio de Educación.</p> <p>*Seguimiento individualizado de tratamiento de tuberculosis a 67 personas.</p> <p>*6 Charlas sobre pie diabético.</p> <p>*Charlas sobre alergología pediátrica.</p>	<p>*La capacitación realizada a los Adultos Mayores implica un proceso constante de aprendizaje en la cual se ha evidenciado una mejora en sus relaciones interpersonales, además del correcto entendimiento de sus distintas enfermedades y un mayor nivel de conciencia acerca de sus derechos y deberes tanto individuales como de su entorno familiar.</p> <p>*178.219 atenciones a 36.161 adultos mayores atendidos en consulta externa.</p> <p>*82.900 atenciones a 12.016 adultos mayores atendidos en emergencia.</p> <p>*69.814 atenciones a 20.560 niños de entre 0 y 14 años de edad en consulta externa, en un ambiente adecuado.</p> <p>*58.231 atenciones a 17.399 niños de entre 0 y 14 años de edad en emergencia.</p> <p>*Padres de familia capacitados sobre enfermedades relevantes como la fibrosis quística y la diabetes.</p> <p>*6.832 pacientes mayores a 65 años hospitalizados en el HCAM que recibieron asistencia y acompañamiento por parte de Trabajo Social.</p> <p>* El programa de tuberculosis ha tenido gran acogida y se plantea su aplicación a nivel nacional.</p>
<p>*Atención inclusiva y prioritaria a personas con discapacidad, tanto en el agendamiento de citas como en la atención médica y entrega de medicación, al tener una ventanilla únicamente para ellos.</p> <p>*Fortalecimiento del servicio de Médico a Domicilio para personas con incapacidad de acercarse a un establecimiento de salud, ya sea por lesiones neurológicas severas, avanzada edad o por tratamiento de enfermedades crónicas.</p>	<p>* 3.251 atenciones a domicilio durante el año 2016 para pacientes, entre otros, con discapacidad y de avanzada edad.</p> <p>* 35 anfitriones brindan ayuda y guía oportuna a los pacientes más vulnerables.</p>
<p>* Readección de la Consulta de Infectología donde se atiende un número considerable de pacientes pertenecientes a la comunidad GLBTI.</p> <p>* Atención inclusiva en la Clínica de VIH, donde se impartieron 4 talleres sobre la prevención y tratamiento del SIDA con al menos 300 asistentes.</p> <p>*Charlas continuas personalizadas a pacientes con antecedentes de violencia de género por parte de las trabajadoras sociales de cada servicio.</p>	<p>*284.971 atenciones han recibido 72.984 hombres en consulta externa. Y 131.889 atenciones, 34.949 hombres en emergencia.</p> <p>*373.865 atenciones han recibido 87.848 mujeres en consulta externa. Y 149.445 atenciones, 39.662 mujeres en emergencia.</p> <p>*1.862 pacientes con VIH atendidos en consulta externa</p>

unos una vez en el período a recibir una atención

tratégicos o institucionales de la entidad

INDICADOR DE LA META	RESULTADOS	
	TOTALES PLANIFICADOS	
A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - TOTAL	\$	236.639.987,98
A27 Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - MEDICINAS	\$	57.723.950,34
A28 Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - INSUMOS	\$	57.665.638,85
A29 Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - TALENTO HUMANO	\$	86.966.346,75
A30 Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente CAPACITACIÓN PERSONAL	\$	125.865,28

LIZAR ESTA MATRIZ	
PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
\$ 196.531.198,55	83,05%

GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO
\$ 100.859.025,00	0,00

ESTADO ACTUAL	
Adjudicados	Finalizados
Valor Total	Número Total
\$ 34.315.281,40	
	350
	219
	614
	353

MEDIO DE VERIFICACIÓN

MEDIO DE VERIFICACIÓN

ón de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:	
INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES

<p>Memorando Nro. IESS-HCAM-DA-2016-2745-M DE 1 de diciembre de 2016</p>	
<p>Memorando Nro. IESS-HCAM-CGJ-2016-3668-M de noviembre 24 DE 2016/ Memorando Nro. IESS-HCAM-GG-2016-1271-M de noviembre 22 de 2016/ Memorando Nro. IESS-HCAM-DA-2016-2584-M de noviembre 11 de 2016</p>	
<p>Memorando Nro. IESS-HCAM-DA-2016-2564-M de noviembre 9 de 2016/ Memorando Nro. IESS-HCAM-GG-2016-1152-M de octubre 7 de 2016</p>	
<p>Memorando Nro. IESS-HCAM-DA-2016-2329-M, octubre 5 de 2016</p>	
<p>Memorando Nro. IESS-HCAM-GG-2016-1140-M de octubre 4 de 2016 / Memorando Nro. IESS-HCAM-GG-2016-1125-M DE 3 de octubre de 2016</p>	
<p>Memorando Nro. IESS-HCAM-DA-2016-2216-M de septiembre 20 de 2016 / Memorando Nro. IESS-HCAM-DA-2016-2091-M de septiembre 6 de 2016/ Memorando Nro. IESS-HCAM-GG-2016-0437-M, 13 de abril de 2016</p>	
<p>Memorando Nro. IESS-HCAM-CGJ-2016-2572-M de 08 de septiembre de 2016</p>	
<p>Memorando Nro. IESS-HCAM-DA-2016-1916-M, agosto 19 de 2016</p>	

Memorando Nro. IESS-HCAM-DA-2016-1870-M, de agosto 11 de 2016	
Memorando Nro. IESS-HCAM-GG-2016-0888-M julio 26 de 2016	
IESS-HCAM-GG-2016-0814-M, julio 4 de 2016	
Memorando Nro. IESS-HCAM-GG-2016-0308-M, 14 de marzo de 2016	
Memorando Nro. IESS-HCAM-GG-2016-0017-M, enero 6 de 2016	

SEXO	NACIONALIDADES O PUEBLOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Masculino: 94.958; Femenino: 113.467	Afroecuatorianos, Montubios, Mestizos, Indígenas, Blancos y otros.	http://hcam.iess.gob.ec/?page_id=3363

LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/f55e79c8-27dc-4bdc-ad86-2536a160b6ee	
https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/f55e79c8-27dc-4bdc-ad86-2536a160b6ee	
https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/b45ec936-9fe9-494a-ac47-4ed2d731d60d	

https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/ed1cec48-8591-4058-8907-989b636cb119	
https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/929deecd-ddcc-43cc-9749-ab134de81c3c	
https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/929deecd-ddcc-43cc-9749-ab134de81c3c	
https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/212763a3-487b-4128-9b68-844c581239d0	

INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN

NO. DE USUARIOS	SEXO	PUEBLOS Y NACIONALIDADES
* 4.676 personas pertenecientes al Seguro Social Campesino.	Femenino y Masculino	Afroecuatorianos, Montubios, Mestizos, Indígenas, Blancos y otros.

<p>*36.161 Adultos mayores en Consulta externa y 11.859 en emergencia. *20.560 niños de entre 0 y 14 años de edad en consulta externa y 17.399 en emergencia *6.832 pacientes mayores a 65 años hospitalizados.</p>	Femenino y Masculino	Afroecuatorianos, Montubios, Mestizos, Indígenas, Blancos y otros.
<p>*3.251 atenciones a domicilio a 101 pacientes mensuales.</p>	Femenino y Masculino	Afroecuatorianos, Montubios, Mestizos, Indígenas, Blancos y otros.
<p>*72.984 hombres en consulta externa y 34.949 en emergencia. 87.848 mujeres en consulta externa y 39.662 en emergencia. *1.862 pacientes con VIH atendidos en consulta externa</p>	Femenino y Masculino	Afroecuatorianos, Montubios, Mestizos, Indígenas, Blancos y otros.

TOTALES CUMPLIDOS	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
\$ 196.531.198,55	83%	\$ 236.639.987,98	\$ 196.531.198,55	83,05%	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/162ace21-04c4-4ee8-888c-cab68b658b9d
\$ 47.811.286,11	83%	\$ 57.723.950,34	\$ 47.811.286,11	82,83%	
\$ 38.804.807,15	67%	\$ 57.665.638,85	\$ 38.804.807,15	67,29%	
\$ 84.945.873,19	98%	\$ 86.966.346,75	\$ 84.945.873,19	97,68%	
\$ 24.912,00	20%	\$ 125.865,28	\$ 24.912,00	19,79%	

MEDIO DE VERIFICACIÓN
Balance presupuestario https://www.iess.gob.ec/documents/10162/162ace21-04c4-4ee8-888c-cab68b658b9d

GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
0,00

Valor Total	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Matriz compras públicas
	https://www.iess.gob.ec/es/group/control_panel/manage/-/document_library/view/9299244?p_p_state=maximized&doAsGroupId=10162&referrerPlid=29625&_20_redirect=https%3A%2F%2Fwww.iess.gob.ec%2Fes%2Fgroup%2Fcontrol_panel%2Fmanage%2F-document_library%2Fview%2F9298328%3Fp_p_state%3Dmaximized%26doAs
\$ 21.934.511,20	
\$ 24.627.580,80	
\$ 11.449.251,81	
\$ 11.685.298,07	

LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

http://hcam.iess.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion2016/INFORME_1.pdf

http://hcam.iess.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion2016/INFORME_2.pdf

http://hcam.iess.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion2016/INFORME_3.1.pdf
http://hcam.iess.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion2016/INFORME_3.pdf

http://hcam.iess.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion2016/INFORME_5.3.pdf

http://hcam.iess.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion2016/INFORME_4.pdf
http://hcam.iess.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion2016/INFORME_4.1.pdf

http://hcam.iess.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion2016/INFORME_5.pdf
http://hcam.iess.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion2016/INFORME_5.pdf
http://hcam.iess.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion2016/INFORME_5.2.pdf
http://hcam.iess.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion2016/INFORME_5.2.pdf

http://hcam.iess.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion2016/INFORME_6.pdf

http://hcam.iess.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion2016/INFORME_7.pdf

http://hcam.iess.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion2016/INFORME_8.pdf

http://hcam.iess.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion2016/INFORME_9.pdf

http://hcam.iess.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion2016/INFORME_10.pdf

http://hcam.iess.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion2016/INFORME_11.pdf

http://hcam.iess.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion2016/INFORME_12.pdf